

**Unidad de Transparencia.**  
**Seguimiento a solicitud:** 291211124000042  
**Oficio:** UT-ITJ/025/2024  
**Asunto:** Respuesta solicitud.

**Recurrente 291211124000042**

**Presente**

A través de este ocurso y con fundamento en los artículos 1, 2, 4 y 23, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en atención a su solicitud de información con el folio citado al rubro de esta documental, me resulta indispensable dar contestación a sus preguntas:

**SOLICITUD DE INFORMACION CAMPEONATO MUNDIAL DE VOLEIBOL DE PLAYA TLAXCALA 2023  
/BEACH VOLLEYBALL WORLD CHAMPIONSHIPS TLAXCALA 2023.**

- **Datos complementarios:** *Buen día, Solicito información acerca del evento de cada área de gobierno municipal (es), estatal e institutos estatales que estuvieron involucrados etc del CAMPEONATO MUNDIAL DE VOLEIBOL DE PLAYA TLAXCALA 2023 /BEACH VOLLEYBALL WORLD CHAMPIONSHIPS TLAXCALA 2023 acerca de:*
- *1.- Descripción detallada apoyos en efectivo, especie o intercambio de cada rubro operado en el evento.*
- *2.- Regulaciones financieras o compromisos del evento.*
- *3.- Contratos de asignación de proveedores y descripción de los servicios contratados o prestados en cualquiera de sus modalidades.*
- *4.- Comprobantes, memorias o material que entregó cada prestador de servicio, proveedor o involucrado en el evento al término del evento.*
- *5.- Comprobante fiscal de cada gasto generado.*
- *6.- Carta solicitud para albergar el evento Agradezco la atención a la presente solicitud.*



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

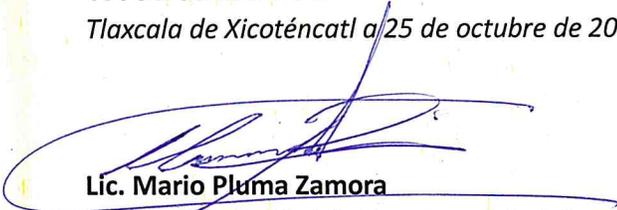
*“Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en esta Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones.”*

Se informa que el ITJ no tiene información al respecto toda vez que la dependencia encargada del evento en mención fue el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET) pues las facultades y atribuciones de ITJ no tienen alcances. Lo atletas que entrenaban en el Parque de la Juventud no requirieron algún permiso o procedimiento del que ITJ fuera parte.

Sin más asuntos por el momento quedo a sus apreciables instrucciones para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente.**

Tlaxcala de Xicoténcatl a 25 de octubre de 2024



**Lic. Mario Pluma Zamora**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto tlaxcalteca de la juventud

